



Lunes 12 de octubre de 1959,
 a las 10.30 horas

DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 15 del programa:	<i>Página</i>
Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad	467

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

1. El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día se refiere a la "Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad" para llenar las vacantes que existen. Los tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, cuyos períodos expiran el 31 de diciembre de 1959, son: Canadá, Japón y Panamá. Estos miembros salientes no son reelegibles para el período subsiguiente. Debo señalar que, además de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, continúan su mandato después del 1º de enero de 1960, Argentina, Italia y Túnez.

2. La elección se llevará a cabo por votación secreta y, de acuerdo con las disposiciones del reglamento, no habrá presentación de candidaturas. Los representantes deben escribir en las papeletas de votación el nombre de los tres países-Miembros por los cuales deseen votar. Las papeletas que contengan más de tres nombres, serán declaradas nulas. Ruego a la Asamblea que proceda directamente a la votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lapian (Indonesia) y el Sr. Quaison-Sackey (Ghana) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	80
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	80
Abstenciones:	0
Número de votantes:	80
Mayoría necesaria:	54

Número de votos obtenidos:	
Ecuador	77
Ceilán	72
Polonia	46
Turquía	36
Birmania	1
Canadá	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, Ceilán y Ecuador quedan elegidos.

3. El PRESIDENTE: Corresponde ahora proceder a la elección del tercer miembro no permanente del Consejo de Seguridad. De conformidad con el artículo 96 del reglamento, se procederá a una votación

limitada a los dos candidatos que obtuvieron más votos en el escrutinio anterior, es decir, a Polonia y Turquía.

Por invitación del Presidente, el Sr. Auguste (Haití) y el Sr. Lapian (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54

Número de votos obtenidos:	
Polonia	43
Turquía	38

4. El PRESIDENTE: Como ninguno de los dos candidatos ha recibido la mayoría de dos tercios de los votos, procederemos de nuevo a una votación limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Auguste (Haití) y el Sr. Lapian (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54

Número de votos obtenidos:	
Polonia	45
Turquía	36

5. El PRESIDENTE: En vista de que la última votación tampoco ha dado resultado decisivo, procederemos a efectuar la primera de una serie de tres votaciones no limitadas de conformidad con el reglamento. En esta elección puede votarse por cualquier miembro de la Asamblea, salvo aquellos que tienen representación en el Consejo de Seguridad y los dos que fueron elegidos en la primera votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Auguste (Haití) y el Sr. Lapian (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54

Número de votos obtenidos:	
Polonia	46
Turquía	35

6. El PRESIDENTE: Como no ha habido un resultado decisivo, se procederá a una segunda votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Auguste (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	80
Abstenciones:	0
Número de votantes:	80
Mayoría necesaria:	54
Número de votos obtenidos:	
Polonia	46
Turquía	34

7. EL PRESIDENTE: Tampoco ha habido resultado decisivo en esta segunda votación. Por consiguiente, se procederá a una tercera votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Auguste (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54
Número de votos obtenidos:	
Polonia	46
Turquía	34
Jordania	1

8. EL PRESIDENTE: Se han celebrado tres votaciones no limitadas, sin obtener un resultado decisivo. Por consiguiente, de conformidad con las disposiciones del artículo 96 del reglamento, la Asamblea procederá a la primera de una serie de tres votaciones limitadas a los dos candidatos que obtuvieron más votos en la votación anterior, es decir, a Polonia y Turquía.

Por invitación del Presidente, el Sr. Auguste (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54
Número de votos obtenidos:	
Polonia	48
Turquía	33

9. EL PRESIDENTE: Pasamos a la segunda votación de esta serie, que es limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Auguste (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54
Número de votos obtenidos:	
Polonia	47
Turquía	34

10. EL PRESIDENTE: En vista de que no se ha obtenido la mayoría necesaria, procederemos a una tercera votación limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Auguste (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54
Número de votos obtenidos:	
Polonia	48
Turquía	33

11. EL PRESIDENTE: Conforme al reglamento debemos iniciar una serie de tres votaciones no limitadas.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54
Número de votos obtenidos:	
Polonia	47
Turquía	34

12. EL PRESIDENTE: Efectuaremos ahora una segunda votación de esta serie no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	80
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	80
Abstenciones:	0
Número de votantes:	80
Mayoría necesaria:	54
Número de votos obtenidos:	
Polonia	45
Turquía	35

13. EL PRESIDENTE: Tenemos que proceder ahora a la tercera votación de esta serie.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	81
Abstenciones:	0
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	54
Número de votos obtenidos:	
Polonia	46
Turquía	35

14. EL PRESIDENTE: Dada la hora, creo apropiado y quizá de acuerdo con el deseo de algunas delegaciones continuar nuestra tarea a las 15 horas.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.